I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002081

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/2068/2014 del Administrador Municipal; el Formulario de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por doña Francesca Mardones Rojas; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por doña **Francesca Mardones Rojas**.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Francesca Mardones Rojas**, medio día de Permisos Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivos el 17 de noviembre de 2014.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página web.